

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACION

NUMERO DE PERMISO
0141
FECHA
13 NOV. 2008
ROL S.I.I
3442 -105

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3/5.1.4. de fecha 14 de Noviembre de 2005
 D) El Certificado de la Seremi de Salud, Región de Valparaíso N° _____
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN - OBRA MENOR
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Diagonal
 N° 107 Lote N° _____ manzana _____ loteo CONDOMINIO ALTOMAR
AREA URBANA sector _____ H - 2
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba SE ACOGE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SOL DE CONCON	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FRANCISCO LIRA V. - ANDRÉS STITCHKINS S. - ARQUITECTOS ASOCIADOS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GERALDINE JOHNSON H.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	LOGGIA	4,79	m2
<input type="checkbox"/>	OTRAS OBRAS			
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC			
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA			
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO		
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
DERECHOS MUNICIPALES EDIFICACIÓN	1,5%	(4,79 *177.879)=\$852.040	(CLASIFICACIÓN MINVU=B2)	% \$ 12.781
DERECHOS OBRA MENOR -				(-)
PRESUPUESTO DE LA OBRA				(-)
TOTAL A PAGAR				\$ 12.781
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7948	FECHA	14.11.05
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

JLZ/JAD/JEH/jeh.-
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente.
Archivo DOM


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES